

INFORME DE GESTIÓN

1-2022

CONSEJO CONSULTIVO LOCAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENGATIVÁ

NOMBRE DE LA INSTANCIA: Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes de Engativá

NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO: El reglamento no se ha socializado

NORMAS: Decreto 121 de 2012, “Por medio del cual se crea el Consejo Consultivo Distrital de niños, niñas y adolescentes y los Consejos Locales de niños, niñas y adolescentes”.

ASISTENTES:


(Rol: **P**: presidente. **S**: secretaria técnica. **I**: integrante. **IP**: invitado permanente. **O**: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron					Total (En número)
				Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	
1. Gestión Pública	Alcaldía Local	Alcalde Local	P	18-03-22					1
1. Gestión Pública	Alcaldía Local	Profesional Enlace Social	I	18-03-22					1
2. Gobierno	Secretaria Distrital de Gobierno	Representante de Secretaría Distrital de Gobierno	I	No asistió					
3. Hacienda									
4. Planeación									
5. Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Secretaria de Desarrollo Económico	Referente Territorial	I	No asistió					
6. Educación	Secretaria Local de Educación	Profesional de Apoyo	I	18-03-22					1
7. Salud	Subred Norte	Profesional Infancia	I	18-03-22					1
8. Integración Social	Subdirección Local	Subdirector Local	S	18-03-22					1
8. Integración Social	Subdirección para la Infancia	Referente de Participación Infantil	IP	18-03-22					1
9. Cultura, Recreación y Deporte	Cultura, Recreación y Deporte	Gestora Local	I	18-03-22					1
10. Ambiente									
11. Movilidad	Secretaria de Movilidad	Gestora Local - Orientador	I	No asistió					
12. Hábitat	Secretaría Distrital De Hábitat		I	No asistió					
13. Mujeres									
14. Seguridad, Convivencia y Justicia									
15. Gestión Jurídica									
16. IDPAC	IDPAC	Profesional Articuladora - Gestor	I	18-03-22					1



Acto Electrónico con ASESIN
Acto 2022-05-13-16:03:27-103-84173970
2022-05-23T10:15:30-05:00 - Pagina 1 de 10




 Firmado Electrónicamente con A2Sign
 Acorde al 2022-05-13 16:03:27 - 103-84173970
 2022-05-23T10:15:30-05:00 - Pagina 2 de 10

17. IDIPRON	Instituto para la protección de la niñez y la juventud	Referente Zonal Norte	I	No asistió					
18. ICBF	ICBF	Referente SNBF	I	18-03-22					1

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS
/ SESIONES ORDINARIAS
PROGRAMADAS: 1/4

SESIONES EXTRAORDINARIAS
REALIZADAS / SESIONES
EXTRAORDINARIAS
PROGRAMADAS:

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB:

Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí ___ No ___

Reglamento interno: Sí ___ No ___

Actas con sus anexos: Sí X No ___

Informe de gestión: Sí X No ___

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES				
	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó Sí / No
a. Servir de instancias consultivas para la formulación e implementación de la Política Social del Distrito y en los procesos de toma de decisión sobre asuntos de la ciudad, en especial de aquellos que les concierne a los niños, las niñas y los/as adolescentes en Bogotá.	18-03-22				
b. Contribuir para el ejercicio, formación y reconocimiento de los niños, las niñas y los/as adolescentes como sujetos de derechos, con capacidad de construir propuestas orientadas a fortalecer las políticas públicas a nivel local y distrital partiendo de sus expresiones, intereses, intercambios, análisis de situaciones, visiones del mundo y experiencias vitales.	18-03-22				Si
c. Motivar el diálogo permanente de todos los actores para discutir y proponer temas de interés para los niños, las niñas y los/as adolescentes frente a los cuales ellos y ellas hayan desarrollado opiniones, propuestas e iniciativas para incidir en su localidad y en la ciudad.	18-03-22				Si
d. Propiciar en los niños, las niñas y los/as adolescentes reflexiones frente a las necesidades de los/as otro/s y otra/as, motivando el reconocimiento de los individuos como sujetos de derechos teniendo en cuenta sus diferencias, situaciones y particularidades.	18-03-22				Si
e. Constituirse en espacios de diálogo e intercambio desaberes que propicien la construcción de conocimientos en colectivo, donde el respeto por la diferencia sea el insumo fundamental para dar lugar a la creación de propuestas en común.	18-03-22				Si
f. Adoptar su propio reglamento de organización y funcionamiento.					
FUNCIONES ESPECÍFICAS					



Agencia
BOGOTÁ
Firmado Electrónicamente con A256in
Acto 2022-05-13-16053-70-0163-84-173970
2022-05-23T10:15:30-05:00 - Pagina 3 de 10

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:

Se realiza la primera sesión del Consejo Consultivo Local de niños, niñas y adolescentes - CCLONNA de la localidad de Engativá de manera presencial en la Alcaldía Local de Engativá. Las acciones consideradas para el primer trimestre del año 2022, en el marco del desarrollo del I Consejo Consultivo Local, se describen a continuación:

1. Verificación del quórum.
2. Instalación de la sesión a cargo de la Alcaldesa Local Ángela María Moreno.
3. Palabras del Subdirector Local Juan Carlos González.
4. Actividad dinamizadora y de reconocimiento de los integrantes del CCLONNA.
5. Presentación y socialización línea del tiempo e incidencia de la iniciativa local.
6. Intervención de sectores.
7. Toma de decisiones
8. Compromisos
9. Conclusiones

Cada uno de los puntos mencionados se llevaron a cabo durante la sesión del I Consejo Consultivo Local de niños, niñas y adolescentes el 18 de marzo de 2022.

En toma de decisiones se consideró:

1. Difundir el video de la canción el cual trae un mensaje de reflexión sobre lo que las niñas, niños y adolescentes perciben de la localidad.
2. Generar incidencia en la iniciativa local durante el año 2022.
3. Aprobación Plan de acción 2022.

Los compromisos de acuerdo a la sesión desarrollada fueron:

1. Realizar taller con IDPAC con la móvil radial.
2. Recorrido con los Consejeros y las Consejeras en la Subdirección Local de Engativá
3. Apoyo y compromiso de las diferentes entidades frente a lo expuesto por los consejeros y consejeras:
 - Tener el apoyo desde la Secretaría de seguridad, convivencia y justicia (el profesional fue invitado a la sesión, pero no asistió), para lograr minimizar la inseguridad en los espacios de juego, recreación y deporte.
 - Recorridos por parte de Policía Nacional no solo los días viernes en las noches o fines de semana, sino también durante la semana, donde se lleve mayor control específicamente en los espacios que les pertenece a los niños y a las niñas.
 - Desde Secretaría de Educación brindar oportunidades para los jóvenes que están saliendo del colegio para proyectar una vida profesional, así mismo talleres sobre el tema de SPA y conciencia sobre el respeto que los niños, niñas y adolescentes merecen en los espacios de juegos, recreación y deporte como lo son los parques.
 - Desde IDIPRON, acompañamiento a aquellos niños, niñas y adolescentes que han caído en el mundo del consumo de SPA, para que tengan el acompañamiento profesional que necesitan.
 - A ICBF se le pide la intervención con los llamados “carreteros”, porque está siendo muy frecuente en la localidad esta población donde son acompañados de niños y niñas.
 - Al Comité de Derechos Humanos para que desde esta entidad se pueda apoyar y garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes, especialmente el derecho al juego en los espacios como los parques.



Firmado Electrónicamente con A2SIn
Año: 2022-05-13 16:03:27 - 103-84173970
2022-05-23T10:15:30-05:00 - Pagina 4 de 10

- Alcaldía local, para seguir trabajando como se ha hecho hasta hoy en el acompañamiento e incidencia de esta iniciativa local. Mejorar estados y embellecimiento de los parques para evitar que personas consumidoras de SPA aprovechen los lugares que están en mal estado para apropiarse de los mismos.
4. Cumplimiento de asistencia y puntualidad por parte de los sectores que hacen parte del Consejo Consultivo Local – CCLONNA de acuerdo al Decreto 121 de 2012 a las sesiones.

Las conclusiones:

1. Continuar fortaleciendo la iniciativa Local de acuerdo a la articulación y compromisos generados.
2. Realizar la II Sesión 17 de junio a las 3:00 pm.

ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:

En el marco del desarrollo de las sesiones correspondientes al consejo consultivo local de Engativá, se han considerado el desarrollo de las funciones referidas en el Decreto 121 de 2012, considerando necesario para ello el desarrollo de metodologías que conlleven a favorecer en la instancia la participación con incidencia de las niñas, niños y adolescentes. Dentro de las funciones consideradas para este trimestre, en el marco del consejo consultivo son:

a. *Servir de instancias consultivas para la formulación e implementación de la Política Social del Distrito y en los procesos de toma de decisión sobre asuntos de la ciudad, en especial de aquellos que les concierne a los niños, las niñas y los/as adolescentes en Bogotá.* El Consejo Consultivo de Engativá ha trabajado sobre el Reglamento de la Instancia como fundamento para su correcto funcionamiento, el cuál será socializado en la próxima sesión CCLONNA.

b. *Contribuir para el ejercicio, formación y reconocimiento de los niños, las niñas y los/as adolescentes como sujetos de derechos, con capacidad de construir propuestas orientadas a fortalecer las políticas públicas a nivel local y distrital partiendo de sus expresiones, intereses, intercambios, análisis de situaciones, visiones del mundo y experiencias vitales.* En esta I sesión del Consejo Consultivo que se llevó a cabo en el primer trimestre del año 2022 de manera presencial en la Alcaldía Local de Engativá; se desarrolló a partir de los intereses de las niñas, niños y adolescentes para generar incidencia en la iniciativa local, desde el reconocimiento y compromiso por parte de las entidades que conforman el Consejo Consultivo Local de niños, niñas y adolescentes - CCLONNA.

c. *Motivar el diálogo permanente de todos los actores para discutir y proponer temas de interés para los niños, las niñas y los/as adolescentes frente a los cuales ellos y ellas hayan desarrollado opiniones, propuestas e iniciativas para incidir en su localidad y en la ciudad.* En esta primera sesión, en el Consejo Consultivo Local se realizó reconocimiento de los niños, niñas y adolescentes con los profesionales de las entidades. Así mismo, los consejeros y consejeras socializaron a través de la línea del tiempo la iniciativa local, sus avances y las acciones que consideraron importantes para generar incidencia durante este 2022, permitiendo un dialogo con las entidades.



Firmado Electrónicamente con A2Sign
Acorde 20220513-160537-01-03-84173970
2022-05-23T10:15:30-05:00 - Pagina 5 de 10

ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:

d. *Propiciar en los niños, las niñas y los/as adolescentes reflexiones frente a las necesidades de los/as otro/s y otra/as, motivando el reconocimiento de los individuos como sujetos de derechos teniendo en cuenta sus diferencias, situaciones y particularidades.* Se planteó la agenda de la I sesión CCLONNA desde los intereses y opiniones de las consejeras y los consejeros locales, lo que generó un escenario de diálogo, escucha y participación entre los participantes, desde la escucha y la expresión.

e. *Constituirse en espacios de diálogo e intercambio de saberes que propicien la construcción de conocimientos en colectivo, donde el respeto por la diferencia sea el insumo fundamental para dar lugar a la creación de propuestas en común.* La sesión permitió que las y los consejos preguntaran, expresaran, sintiéndose respetados en sus voces y opiniones por parte de las entidades participantes. Los consejeros y consejeras van a participar en acciones programadas para generar incidencia.

f. Adoptar su propio reglamento de organización y funcionamiento.

Así mismo, es relevante para la garantía del diálogo entre las niñas, los niños y adolescentes como representantes del consejo consultivo de niñez y los actores del gobierno local, propiciar un escenario de participación frecuente de quienes hacen parte de la instancia, por tanto, se debe promover la participación incidente y continua de los diferentes actores de las entidades referidas en el decreto 121 de 2012. También es pertinente garantizar el cumplimiento de las acciones expuestas por los consejeros y consejeras para continuar con la iniciativa local del Consejo Consultivo Local de niñas, niños y adolescentes (CCLONNA) a cabalidad, generando incidencia en la localidad..

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

Fecha de la sesión DD/MM/AAAA	Icono	Decisión	Seguimiento
18/03/2022		Los Consejeros y las Consejeras indican la importancia de generar incidencia en la iniciativa local durante el presente año 2022. Dar cumplimiento al plan de acción de la instancia	Se realizará seguimiento de los compromisos adquiridos por las entidades.
		Síntesis: Incidencia en la iniciativa local de niños, niñas y adolescentes-CCLONNA.	

Firma de quien preside la instancia:

Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:

Nombre: Ángela María Moreno
Cargo: Alcaldesa Local de Engativá
Entidad: Alcaldía Local de Engativá

Nombre: Juan Carlos González
Cargo: Subdirector Local de Engativá
Entidad: Secretaría Distrital de Integración Social

Apoyo a la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo de niños, niñas y adolescentes de Engativá:

Jenny Maritza Gómez – Referente Técnico de Participación Infantil y Movilización Social

Proyectó: Jenny Maritza Gómez – Subdirección Para la Infancia

Revisó: Margarita Ochoa – Subdirección Para la Infancia

Aprobó: Juan Carlos González – Subdirector Local de Engativá



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20220513-160531-7c-0f6-54173970
2022-05-23T10:15:30-05:00 - Pagina 6 de 10

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

PRIMER INFORME DE GESTIÓN ENGATIVA RES. 753 SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20220506-130721-414d47-75351421

Creación: 2022-05-06 13:07:21

Estado: Finalizado

Finalización: 2022-05-10 08:43:14



Escanee el código
para verificación

Firma: Firmante

JUAN CARLOS GONZALEZ MORENO

79555851

jcgonzalezm@sdis.gov.co

SUBDIRECTOR LOCAL ENGATIVA

SDIS



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20220513-160531-7c1df8-84173970
2022-05-23T10:15:30-05:00 - Pagina 7 de 10





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20220513-160531-7c-tdf8-84173970
2022-05-23T10:15:30-05:00 - Pagina 8 de 10

REPORTE DE TRAZABILIDAD

PRIMER INFORME DE GESTIÓN ENGATIVA RES. 753 SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código
para verificación

Id Acuerdo:20220506-130721-414d47-75351421

Creación:2022-05-06 13:07:21

Estado:Finalizado

Finalización:2022-05-10 08:43:14

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	JUAN CARLOS GONZALEZ MORENO jcgonzalezm@sdis.gov.co SUBDIRECTOR LOCAL ENGATIVA SDIS	Aprobado	Env.: 2022-05-06 13:07:22 Lec.: 2022-05-10 08:42:53 Res.: 2022-05-10 08:43:14 IP Res.: 186.155.7.19

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

PRIMER INFORME DE GESTIÓN ENGATIVA RES. 753 SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código
para verificación

Id Acuerdo: 20220513-160531-7c1df3-84173970

Creación: 2022-05-13 16:05:31

Estado: Finalizado

Finalización: 2022-05-23 10:15:28

Firma: Firmante

Angela María Moreno Torres
1077969807
alcalde.engativa@gobiernobogota.gov.co
Alcaldesa Local de Engativá
Fondo de Desarrollo Local de Engativá





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20220513-160531-7c1df3-84173970
2022-05-23T10:15:30-05:00 - Pagina 10 de 10

REPORTE DE TRAZABILIDAD

PRIMER INFORME DE GESTIÓN ENGATIVA RES. 753 SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código
para verificación

Id Acuerdo: 20220513-160531-7c1df3-84173970

Creación: 2022-05-13 16:05:31

Estado: Finalizado

Finalización: 2022-05-23 10:15:28

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Angela María Moreno Torres alcalde.engativa@gobiernobogota.gov.co Alcaldesa Local de Engativá Fondo de Desarrollo Local de Engativá	Aprobado	Env.: 2022-05-13 16:05:32 Lec.: 2022-05-13 16:06:00 Res.: 2022-05-23 10:15:28 IP Res.: 186.31.133.90